

VI Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso vestuario de La Legión. Expediente I.S.V.363/85-121.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» núm. 97), para la adquisición de diverso vestuario de La Legión, por un importe total de 108.927.500 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las doce treinta horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» núm. 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que se rán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez horas del día 10 de diciembre de 1985.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez treinta horas del día 12 de diciembre, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 4 de noviembre de 1985.-El Presidente, Juan Lucena Alvarez de Sotomayor.-10.101-A (78033).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de un quirófano caliente. Expediente 2.E.H.10/85-68-24.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de un quirófano caliente, por importe límite total de 29.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las doce treinta horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1 «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2 «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3 «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 28 de noviembre de 1985.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 29 de noviembre de 1985, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.-El Presidente, Juan Lucena Alvarez de Sotomayor.-10.438-A (79920).

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Séptima Región Militar por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la adquisición de empaques de madera tipo «Americano» para proyectiles de 105 milímetros, con destino a la Fábrica Nacional de Valladolid.

Con fecha 27 de septiembre de 1985 ha sido resuelto el expediente número 11/1985, que comprende la adquisición, por concurso, de empaques de madera tipo «Americano» para proyectiles de 105 milímetros, con destino a la Fábrica Nacional de Valladolid.

Adjudicatario: «Gabriel Sánchez Rico, Sociedad Anónima», 10.524 empaques, por un importe de 20.784.900 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Valladolid, 10 de octubre de 1985.-El General Presidente.-15.623-E (73278).

Resolución del Patronato de Casas Militares por la que se convoca concurso para el arrendamiento de un edificio.

El Patronato de Casas Militares convoca concurso para el arrendamiento de un edificio inde-

pendiente destinado a Escuela Maternal y situado en el conjunto de viviendas militares de Campamento Cuatro Vientos en Madrid.

Los pliegos de condiciones al que han de ajustarse las ofertas están a disposición de los interesados en la Gerencia del Patronato, paseo de la Castellana, 233, Madrid (Contratación), todos los días laborables.

El plazo de presentación de proposiciones termina el día 10 de diciembre próximo, a las trece horas, y la Mesa de Contratación se reunirá el día 17 del mismo mes, a las diez horas.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.-El General-Director-Gerente.-10.399-A (79910).

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Subsecretaria por la que se convoca concurso público para la adjudicación de una campaña publicitaria denominada «Calendario del Contribuyente 1986».

El Ministerio de Economía y Hacienda convoca concurso público para la adjudicación de una campaña publicitaria relativa al calendario del contribuyente, con un presupuesto máximo de 60.000.000 de pesetas, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas aprobado por este Ministerio, en donde se halla de manifiesto para conocimiento de todos los interesados.

El plazo de presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio (Alcalá, 9, Madrid) terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contados desde el siguiente al de publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Dicha oferta deberá reunir las condiciones señaladas en el pliego citado y se ajustará al modelo de proposición que se encuentra igualmente de manifiesto en el Centro de Gestión y Cooperación Tributaria (calle Montera, 24, planta sexta).

La fianza provisional a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la planta tercera del Ministerio (calle Alcalá, número 9, Dirección General de Inspección Financiera y Tributaria) a las diez horas del segundo día hábil siguiente a aquel en que hubiere terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres, debidamente cerrados, lacrados y firmados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente: «Calendario del Contribuyente 1986». Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de octubre de 1985.-El Subsecretario, Miguel Martín Fernández.-10.375-A (79457).

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se anuncia concurso-subasta para la realización de las obras de reforma en la Jefatura Superior de Policía de Valencia.

1.º Hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para este concurso-subasta en la División de Gestión Económica e Infraestructura (calle Rey Francisco, 21, de Madrid).

2.º El presupuesto de contrata asciende a 84.570.952 pesetas, y la fianza provisional a 1.691.419 pesetas.

3.º El proyecto con la documentación reglamentaria estará de manifiesto en la propia División de Gestión Económica e Infraestructura y en la Jefatura Superior de Policía de Valencia.

4.º La documentación a presentar se distribuirá en la forma que establece la cláusula sexta del pliego de condiciones administrativas y económicas en tres sobres cerrados y lacrados. En el primer sobre, se incluirán los documentos para la admisión previa de ofertas, en el segundo, la documentación general, y en el tercero, las proposiciones económicas.

La clasificación exigida es: Categoría de la contrata E, grupo C, subgrupos 1, 2, 4 y 6.

5.º Dentro de los dos días siguientes hábiles a la fecha del término de presentación de ofertas, esta Dirección resolverá sobre la admisión previa de las mismas, y la apertura de las proposiciones admitidas se efectuará a las doce horas del cuarto día siguiente laborable al de la conclusión del plazo de presentación (salvo que fuera sábado en cuyo caso la apertura tendrá lugar al siguiente hábil), en sesión pública ante la Mesa de Contratación de este Centro Directivo, paseo de las Delicias, número 76, de Madrid.

6.º Todos los gastos que origine este concurso-subasta será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de noviembre de 1985.—El Director general, Rafael Luis del Río Sendino.—10.394-A (79909).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente número ZA-CS-501-11.87/1985, Zamora.

Visto el resultado de la subasta celebrado el día 10 de septiembre de 1985 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número ZA-CS-501-11.87/1985, Zamora, en el que ha sido declarada previamente como temeraria la baja ofrecida por la Empresa que formuló la proposición más ventajosa para la Administración.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del vigente Reglamento de Contratación, ha resultado:

Adjudicar definitivamente las obras de: «Mejora de la señalización vertical en varias carreteras de la provincia de Zamora, N-VI, N-122 y N-525». Plan General de Carreteras 1984-1991, a «Señalizaciones Postigo, Sociedad Anónima», en la cantidad de 8.947.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 12.481.919 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0.716796832.

Madrid, 4 de octubre de 1985.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—15.444-E (72606).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente HU-CS-501/502-11.157/1985, Huesca.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 12 de septiembre de 1985 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número HU-CS-501/502-11.157/1985, Huesca.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Huesca. «C-138 de Barbastro a Francia por Broto, Acondicionamiento de curva entre los puntos kilométricos 62.5 y 62.8 y ensanche del túnel de Balupor». (2 proyectos agrupados). Plan General de Carreteras 1984/1991, a «Obras y Servicios Públicos, Sociedad Anónima», en la cantidad de 46.890.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 48.541.180 pesetas un coeficiente de 0.965983933.

Madrid, 4 de octubre de 1985.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—15.442-E (72608).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente V-CS-512-11.91/1985, Valencia.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 12 de septiembre de 1985 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número V-CS-512-11.91/1985, Valencia.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Valencia. «Reparación de daños por inundaciones en noviembre de 1984. Demolición, reposición de la actual capa de rodadura, N-340, punto kilométrico 230.944 al 234.300. Tramo: Silla». Plan General de Carreteras 1984-1991, a «Pavimentos de Asfalto y Alquitrán, Sociedad Anónima» en la cantidad de 20.838.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 28.448.421 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0.732483535.

Madrid, 4 de octubre de 1985.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—15.446-E (72604).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente DC-SV-404-11.21/1985, Barcelona.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 22 de agosto de 1985 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número DEC-SV-404-11.21/1985, Barcelona,

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Barcelona.—Iluminación de la carretera N-II de Madrid a Francia por La Junquera, puntos kilométricos 637.000 al 655.000. Tramo: Mongat-Mataró. Plan General de Carreteras 1984/1991», a

«Proyectos e Instalaciones Eléctricas, Sociedad Anónima», en la cantidad de 69.898.565 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 135.989.427 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,513999996.

Madrid, 4 de octubre de 1985.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—15.417-E (72633).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente número BA-MV-501-11.42/1985, Badajoz.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 12 de septiembre de 1985 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente BA-MV-501-11.42/1985, Badajoz, en el que ha sido declarada previamente, como temeraria, la baja ofrecida por la Empresa que formuló la proposición más ventajosa para la Administración.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del vigente Reglamento de Contratación, ha resultado:

Adjudicar definitivamente las obras de: «Señalización y balizamiento, Repintado de marcas viales, Carreteras N-V, N-430, N-432 y otras». Plan General de Carreteras 1984/1991, a «Andalucía de Señalizaciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 12.199.330 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 18.483.835 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0.659999940.

Madrid, 4 de octubre de 1985.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—15.449-E (72601).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente S-CS-504-11.141/1985, Cantabria.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 10 de septiembre de 1985 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número S-CS-504-11.141/1985, Cantabria.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Cantabria. «Mejora del firme. Mezcla bituminosa en capa de rodadura, N-611, punto kilométrico 6,0 al 21.700 y N-634, punto kilométrico 232.6-233.8 y 26.27.1.—Tramo: Ojaiz-Requejada y Travesía de Torrelavega». Plan General de Carreteras 1984/1991, a «Asfaltos y Construcciones Elsan, Sociedad Anónima» en la cantidad de 53.470.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 70.047.846 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0.763335392.

Madrid, 4 de octubre de 1985.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—15.441-E (72609).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número J-CS-502/503-11.156/1985, Jaén.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 12 de septiembre de 1985 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente J-CS-502/503-11.156/1985, Jaén, en el que ha sido declarada, previamente, como teme-

ria, la baja ofrecida por la Empresa que formuló la proposición más ventajosa para la Administración.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del vigente Reglamento de Contratación, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de: «Restauración del medio natural para la recuperación paisajística y recubrimiento vegetal de los taludes del desdoblamiento de calzada de la N-IV. Zona de Despeñaperros». Plan General de Carreteras 1984/1991, (dos proyectos agrupados), a «Anthos, Sociedad Anónima», en la cantidad de 38.949.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 49.593.191 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,785369911.

Madrid, 7 de octubre de 1985.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—15.423-E (72627).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anula y deja sin efecto el anuncio del segundo concurso de proyecto y construcción de la estación depuradora de aguas potables, línea eléctrica y estación de transformación de Gutierrez (Lugo). Clave: 01.327.157/0312.

Por el presente anuncio se anula y deja sin efecto el de la licitación de las obras del epígrafe, que fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 262, del día 1 de noviembre de 1985, página 34699, por haber sido transferida la ejecución de las mismas a la Comunidad Autónoma de Galicia.

Madrid, 12 de noviembre de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica.—10.376-A (79906).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, por la que se anuncia que el Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de octubre de 1985, ha autorizado a la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Valladolid, la contratación directa de diversas obras.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley 50/1984, de 31 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1985, ha resuelto anunciar que el Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de octubre de 1985, ha autorizado a la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Valladolid, la contratación directa de las siguientes obras:

1. Construcción de seis unidades de Preescolar en Laguna de Duero.

Presupuesto: 37.039.977 pesetas.

2. Construcción de un Colegio de cinco unidades y servicios complementarios en Aldeamayor de San Martín.

Presupuesto: 25.936.046 pesetas.

3. Construcción de un Colegio de seis unidades en Carpio.

Presupuesto: 31.458.815 pesetas.

El correspondiente anuncio de licitación será publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el de la Comunidad Autónoma por la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Valladolid.

Madrid, 6 de noviembre de 1985.—El Presidente de la Junta, Manuel Souto Alonso.—10.397-A (79847).

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del contrato de obra que a continuación se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, ha resuelto anunciar concurso-subasta para la adjudicación del siguiente contrato de obra:

Construcción de un Instituto de Bachillerato de 12 unidades (480 puestos escolares) en Pollensa (Baleares).

Presupuesto de contrata: 101.135.789 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

Declaración de urgencia: Este contrato es de tramitación urgente a los efectos señalados en el artículo 81 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

Exposición de proyectos: El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones de las diez a las trece horas. Asimismo, podrán examinarse en la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Baleares, sita en el pasaje de Guillermo Torella, 1, Palma de Mallorca (Baleares).

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 3 de diciembre de 1985, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas por Correo.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), económica, en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

En el sobre B), administrativa, en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

En el sobre C), técnica, en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

Examen de documentación. La Mesa de Contratación el día 5 de diciembre de 1985, calificará las documentaciones presentadas y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, el resultado de dicha calificación, a fin de que, los licitadores afectados, conozcan y subsanen dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 10 de diciembre de 1985, a las diez horas, en la sala de licitaciones de esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid.

Madrid, 8 de noviembre de 1985.—El Presidente de la Junta, Manuel Souto Alonso.—10.396-A (79847).

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del contrato de obra que a continuación se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, ha resuelto anunciar concurso público para la adjudicación del siguiente contrato de obra:

Terminación de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Topográfica de la Universidad Politécnica de Madrid.

Presupuesto de contrata: 335.236.358 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupos 2 y 3, categoría E.

Declaración de urgencia: Este contrato es de tramitación urgente a los efectos señalados en el artículo 81 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

Exposición de proyectos: El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones de las diez a las trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 3 de diciembre de 1985, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas por Correo.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), «Económica», en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

En el sobre B), «Administrativa», en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

En el sobre C), «Técnica», en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

Examen de documentación: La Mesa de Contratación el día 5 de diciembre de 1985, calificará las documentaciones presentadas y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, el resultado de dicha calificación, a fin de que, los licitadores afectados, conozcan y subsanen dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 10 de diciembre de 1985, a las diez horas, en la sala de licitaciones de esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid.

Madrid, 8 de noviembre de 1985.—El Presidente de la Junta, Manuel Souto Alonso.—10.395-A (79846).

Resolución de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Asturias por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se indican.

Esta dirección Provincial de Educación y Ciencia de Asturias ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se expresan:

1. Construcción de un Centro de ocho unidades de EGB en Granda-Siero.

Presupuesto de contrata: 60.641.024 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Clasificación requerida: Grupo «C», categoría «E».

Anualidades: 1985, 12.932.241 pesetas; 1986, 47.708.783 pesetas.

2. Construcción de un Centro de 12 unidades de EGB en Sottrondio.

Presupuesto de contrata: 69.618.845 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Anualidades: 1985, 12.626.111 pesetas; 1986, 56.992.734 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo «C», categoría «E»

Exposición del expediente: Los proyectos, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que interese conocer, estarán de manifiesto en esta Dirección Provincial (Unidad Técnica), plaza de España, sin número, en Oviedo, durante el plazo señalado para la presentación de proposiciones, de las nueve a las catorce horas.

Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Plazo y lugar para la presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de esta Dirección Provincial (plaza de España, sin número, planta baja, Oviedo), hasta las catorce horas del día que termina el plazo.

No se admitirán las proposiciones enviadas por correo.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, en la sala de juntas de esta Dirección Provincial (plaza de España, sin número, segunda planta, Oviedo), a las once horas del sexto día hábil siguiente de aquel en que termina el plazo de admisión de proposiciones. Si éste fuera sábado, la apertura se celebrará el día hábil inmediato.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), Económica, en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de las administrativas particulares.

En el sobre B), Administrativa, en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de las Administrativas particulares, específico de este contrato.

En el sobre C), Técnica, en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Oviedo, 6 de noviembre de 1985.—El Director provincial en funciones, Fernando Freán López.—10.178-A (79940).

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General de Servicios sobre concurso público para adquisición de diverso equipo y material didáctico con destino al curso de Formación Profesional en la República de Guinea Ecuatorial.

Subsanado el defecto observado en la documentación general aportada por la Firma «Santos, Maquinaria Eléctrica, Sociedad Anónima», en el concurso público de licitación urgente convocado por Resolución de la Dirección General de Servicios del Departamento, de fecha 7 de octubre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» número 253, de 22 de octubre), para la adquisición de diverso equipo y material didáctico con destino al curso de Formación Profesional Ocupacional en la República de Guinea Ecuatorial, y acordada la admisión de la citada Empresa, la apertura de su proposición económica se efectuará a las diez horas del segundo día hábil, contado a partir del siguiente al que aparezca esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». En el caso de que dicho día fuera sábado, se efectuará la apertura el día hábil siguiente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de noviembre de 1985.—El Director general, Enrique Heras Poza.—10.377-A (79907).

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia concurso público 22/1985 para la contratación del servicio de mantenimiento de las instalaciones de aire acondicionado, fontanería y electricidad de los edificios dependientes de la Gerencia de Informática de la Seguridad Social, ubicados en Madrid, calle Albasanz, 23, y calle Sendero de los Almendrales, sin número (Orcasitas).

Objeto de concurso: Contratación del servicio de mantenimiento de las instalaciones de aire acondicionado, fontanería y electricidad.

Importe máximo de la contratación: 22.000.000 de pesetas.

Importe fianza provisional: 2 por 100. 440.000 pesetas.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: El plazo de presentación de ofertas finalizará a las trece horas del vigésimo primer día hábil contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pliego de condiciones: Serán facilitados en mano en el Servicio de Administración de la Secretaría General, calle los Astros, 5 y 7, Madrid, y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Madrid, 13 de noviembre de 1985.—El Director general, Francisco Luis Francés Sánchez.—18.584-C (79950).

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia concurso público 23/1985 para el servicio de limpieza de los edificios dependientes de la Gerencia de Informática de la Seguridad Social, ubicados en Madrid, calle Albasanz, 23, y calle Sendero de los Almendrales, sin número (Orcasitas).

Objeto de concurso: Contratación del servicio de limpieza.

Importe máximo de la contratación: 25.500.000 pesetas.

Importe fianza provisional: 2 por 100. 510.000 pesetas.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: El plazo de presentación de ofertas finalizará a las trece horas del vigésimo primer día hábil, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pliego de condiciones: Serán facilitados en mano en el Servicio de Administración de la Secretaría General, calle los Astros, 5 y 7, Madrid, y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Madrid, 13 de noviembre de 1985.—El Director general, Francisco Luis Francés Sánchez.—18.583-C (79949).

Resolución del Instituto Nacional de Empleo por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso número 10/1985, para la adquisición de maquinaria para el Taller de Reprografía, dependiente de este Instituto Nacional de Empleo.

Celebrado el concurso público número 10/1985, para la adquisición de maquinaria con destino al Taller de Reprografía de este Instituto, se hace pública la adjudicación definitiva por un importe de 7.397.000 pesetas, a favor de las firmas que a continuación se relacionan, y por las cuantías que se indican, con expresión de Empresa adjudicataria, número de lote, denominación del lote e importe del lote en pesetas:

«Calibán, Sociedad Anónima». 1. Encuadernadora. 5.250.000.

«Ali Prados, Sociedad Anónima». 2. Cámara fotomecánica. 1.627.000.

«Guillamet, Sociedad Anónima». 3. Lavadora de rodillos. 375.000.

José Antonio García Gans. 5. Mesa de montaje. 145.000.

Importe total del concurso público número 10/1985: 7.397.000 pesetas.

De la totalidad de los 5 lotes comprendidos en el concurso, se adjudican 4, quedando desierto el lote número 4 (grapadoras), por sobrepasar la proposición económica presentada el importe máximo de licitación previsto para cada lote en el punto 3.4 del pliego de cláusulas administrativas que rigió en la contratación.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 12 de septiembre de 1985.—El Director general, Pedro Montero Lebrero.—14.413-E (69288).

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca subasta pública, al alza, para la venta de 70.000 toneladas métricas de trigo blando y 30.000 toneladas métricas de centeno, en las provincias que se indican.

El Servicio Nacional de Productos Agrarios, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7.º del Real Decreto 367/1985, de 6 de marzo, y de conformidad con lo acordado por el Comité ejecutivo y financiero del FORPPA, de fecha 31 de octubre de 1985, convoca subasta pública, al alza, para la venta de 70.000 toneladas métricas de trigo blando y 30.000 de centeno, en las provincias y por las cantidades, clases, tipos y precios base de licitación que se expresan en el anexo adjunto.

El pliego de cláusulas administrativas, particulares y técnicas que regirá la subasta se encuentra a disposición de todos los interesados, en las Jefaturas Provinciales del SENPA, así como en la Sección de Contratación de esta Dirección General, pudiendo ser recogido en las citadas dependencias durante el horario de oficina.

La entrega de las proposiciones se efectuará en mano en el Registro General de la Jefatura Provincial en la que está ubicado el cereal por el que se licita, dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando a las doce horas del último día.

La proposición se ajustará al modelo que figura como anexo al pliego de condiciones.

Será requisito indispensable para poder concurrir a la subasta objeto de este anuncio, la constitución previa de una fianza por la totalidad de la oferta presentada, independientemente del número de partidas por las que se licite, equivalente al 4 por 100 del precio inicial base de licitación, en metálico, o títulos de la Deuda Pública, depositadas en la Caja General de Depósitos o sus sucursales a disposición del SENPA, o, en su defecto, aval (documento original), prestado por cualquiera de las Entidades a que se refiere el artículo 370 del Reglamento General de Contratación del Estado y conforme al modelo que figura anejo al pliego de condiciones.

La apertura de proposiciones presentadas a la subasta se efectuará en las Jefaturas Provinciales del SENPA correspondientes, dentro de los tres días hábiles siguientes a aquel en que venzan los días dados como plazo para la presentación de proposiciones.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios, proporcionalmente a las cantidades adjudicadas.

Madrid, 6 de noviembre de 1985.—El Director general, Juan José Burgaz López.—10.398-A (79451).

ANEXO

Cantidades de cereales por provincias, lotes y precios de licitación

Provincias	Lotes en Tm.	Clase de cultivo	Precio base de licitación Plas./Kg.
Albacete	1.619	Centeno	23,75
Almería	23	Trigo blando	25,25
Ávila	3.231	Centeno	23,75
Badajoz	11.225	Trigo blando	25,25
Baleares	7.936	Trigo blando	25,75
Barcelona	2.638	Trigo blando	25,75
Burgos	3.755	Centeno	23,75
Caceres	2.422	Trigo blando	25,25
Castellón	2.994	Trigo blando	25,25
Ciudad Real	531	Trigo blando	26,00
	424	Centeno	23,75
Córdoba	6.000	Trigo blando	25,70
Cuenca	1.368	Centeno	23,75
Gerona	3.473	Trigo blando	25,75
Granada	320	Trigo blando	26,00
	220	Centeno	23,75
Guadalajara	32	Trigo blando	26,00
	509	Centeno	23,75
Huelva	3.500	Trigo blando	25,25
Jaén	1.388	Trigo blando	25,75
	473	Centeno	23,75
León	427	Trigo blando	25,50
	1.328	Centeno	23,75
Lérida	1.515	Trigo blando	25,75
Madrid	111	Trigo blando	26,00
	488	Centeno	23,75
Murcia	4.200	Trigo blando	25,25
Palencia	6.308	Centeno	23,75
Rioja, La	354	Centeno	23,75
Salamanca	121	Trigo blando	25,50
	2.804	Centeno	23,75
Santander	5.810	Trigo blando	25,25
Segovia	83	Trigo blando	26,00
	2.342	Centeno	23,75
Sevilla	6.477	Trigo blando	25,70
Soria	1.870	Centeno	23,75
Teruel	257	Centeno	23,75
Toledo	398	Trigo blando	25,75
	1.306	Centeno	23,75
Valencia	1.058	Trigo blando	25,75
Valladolid	252	Centeno	23,75
Zamora	22	Trigo blando	25,50
	364	Centeno	23,75
Zaragoza	7.296	Trigo blando	25,75
	728	Centeno	23,75

Plazo de ejecución: Siete meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Locales de la Subdirección General de Infraestructura (Palacio de Comunicaciones de Madrid, planta séptima) y en el Edificio de Comunicaciones de Plasencia, en horas de oficina.

Clasificación requerida: Grupo C, categoría e.

Modelo de proposición y documentos que se deben presentar: Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación: Antes de las trece horas del día 11 de diciembre de 1985, en el Registro General (ventanilla 2 y 3 del vestíbulo principal del Palacio de Comunicaciones de Madrid).

Apertura de pliegos: En el salón de actos (planta cuarta del Palacio de Comunicaciones de Madrid), a las doce horas del día 20 de diciembre de 1985.

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—El Director general de Correos y Telégrafos.—10.459-A (79944).

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta del «Proyecto de rectificación de la electrificación entre Avilés y Pravia».

Se anuncia concurso-subasta del «Proyecto de rectificación de la electrificación entre Avilés y Pravia».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. Presupuesto de contrata: 34.530.207 pesetas.
 2. Plazo de ejecución: Seis meses.
 3. Exhibición de documentos: El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en la Primera Jefatura Zonal de Construcción (2.ª planta), de la Dirección General de Infraestructura del Transporte del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de los Sagrados Corazones, 7), Madrid.
 4. Fianza provisional: 690.604 pesetas.
 5. Clasificación de los contratistas: D-4, categoría e).
 6. Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en la Sección de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, plaza de los Sagrados Corazones, 7, 4.ª planta, hasta las doce horas del día 28 de noviembre de 1985.
 7. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el día 3 de diciembre de 1985, a las diez horas, en el salón de actos del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número).
 8. Documentos que deben presentar los licitadores: La documentación a incluir en cada uno de los tres sobres será la que se especifica en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Madrid, 13 de noviembre de 1985.—El Subdirector general, Vicente Olalla Tabar.—10.434-A (79916).

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta del «Proyecto de impermeabilización del terreno en el tramo Soriano-Renfe y estación Giorgeta».

Se anuncia concurso-subasta del «Proyecto de impermeabilización del terreno en el tramo Soriano-Renfe y estación Giorgeta».

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de reforma parcial planta baja y sótano en el edificio de Comunicaciones de Lugo.

El presupuesto de contrata asciende a 27.362.530 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Locales de la Subdirección General de Infraestructura (Palacio de Comunicaciones de Madrid, planta séptima), en horas de oficina.

Clasificación requerida: Grupo C, categoría d.

Modelo de proposición y documentos que se deben presentar: Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación: Antes de las trece horas del día 11 de diciembre de 1985, en el Registro General (ventanilla 2 y 3 del vestíbulo principal del Palacio de Comunicaciones de Madrid).

Apertura de pliegos: En el salón de actos (planta cuarta del Palacio de Comunicaciones de Madrid), a las doce horas del día 20 de diciembre de 1985.

Madrid, 12 de noviembre de 1985.—El Director general de Correos y Telégrafos.—10.460-A (79945).

Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones, por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de reforma general del Edificio de Comunicaciones de Plasencia (Cáceres).

El presupuesto de contrata asciende a 49.886.809 pesetas.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 137.110.922 pesetas.
2. *Plazo de ejecución:* Ocho meses.
3. *Exhibición de documentos:* El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en la Segunda Jefatura Zonal de Construcción (1.ª planta), de la Dirección General de Infraestructura del Transporte del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de los Sagrados Corazones, 7), Madrid.
4. *Fianza provisional:* 2.742.218 pesetas.
5. *Clasificación de los contratistas:* K-2, categoría e).
6. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Sección de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, plaza de los Sagrados Corazones, 7, 4.ª planta, hasta las doce horas del día 28 de noviembre de 1985.
7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 3 de diciembre de 1985, a las diez horas, en el salón de actos del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número).
8. *Documentos que deben presentar los licitadores:* La documentación a incluir en cada uno de los tres sobres será la que se especifica en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 13 de noviembre de 1985.-El Subdirector general, Vicente Olalla Tabar.-10.437-A (79919).

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia licitación, por el sistema de concurso-subasta, del «Proyecto de depósito y taller de material motor en Cerro Negro (Madrid)».

Se anuncia licitación, por el sistema de concurso-subasta, del «Proyecto de depósito y taller de material motor en Cerro Negro (Madrid)».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 338.625.678 pesetas.
2. *Plazo de ejecución:* Doce meses.
3. *Exhibición de documentos:* El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto al público, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Primera Jefatura Zonal de Construcción (segunda planta) de la Dirección General de Infraestructura del Transporte del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de los Sagrados Corazones, 7, de Madrid).
4. *Fianza provisional:* 6.772.513 pesetas.
5. *Clasificación de los contratistas:* C-2, CATEGORÍA E).
6. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano, en la Sección de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte (plaza de los Sagrados Corazones, 7, cuarta planta), hasta las doce horas del día 28 de noviembre de 1985.
7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 3 de diciembre de 1985, a las diez horas, en el salón de actos del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número).
8. *Documentos que deben presentar los licitadores:* La documentación a incluir en cada uno de los tres sobres será la que se especifica en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 13 de noviembre de 1985.-El Subdirector general, Vicente Olalla Tabar.-10.430-A (79912).

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta del «Proyecto de aparcamiento de disuasión en San José de Valderas, Alcorcón y Móstoles. Desglose de los aparcamientos de Alcorcón y Móstoles».

Se anuncia concurso-subasta del «Proyecto de aparcamiento de disuasión en San José de Valderas, Alcorcón y Móstoles. Desglose de los aparcamientos de Alcorcón y Móstoles».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 104.989.704 pesetas.
2. *Plazo de ejecución:* Once meses.
3. *Exhibición de documentos:* El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en la Primera Jefatura Zonal de Construcción (2.ª planta), de la Dirección General de Infraestructura del Transporte del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de los Sagrados Corazones, 7), Madrid.
4. *Fianza provisional:* 2.099.794 pesetas.
5. *Clasificación de los contratistas:* G-4, categoría d).
6. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Sección de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, plaza de los Sagrados Corazones, 7, 4.ª planta, hasta las doce horas del día 28 de noviembre de 1985.
7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 3 de diciembre de 1985, a las diez horas, en el salón de actos del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número).
8. *Documentos que deben presentar los licitadores:* La documentación a incluir en cada uno de los tres sobres será la que se especifica en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 13 de noviembre de 1985.-El Subdirector general, Vicente Olalla Tabar.-10.435-A (79917).

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta del «Proyecto de línea aérea de contacto de la doble vía del tramo Ariza-Calatayud».

Se anuncia concurso-subasta del «Proyecto de línea aérea de contacto de la doble vía del tramo Ariza-Calatayud».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 418.180.606 pesetas.
2. *Plazo de ejecución:* Dieciocho meses.
3. *Exhibición de documentos:* El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto al público, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Segunda Jefatura Zonal de Construcción (primera planta) de la Dirección General de Infraestructura del Transporte del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de los Sagrados Corazones, 7, Madrid).
4. *Fianza provisional:* 8.363.612 pesetas.
5. *Clasificación de los contratistas:* D-4, categoría e).
6. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Sección de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, plaza de los Sagrados Corazones, 7, cuarta planta, hasta las doce horas del día 28 de noviembre de 1985.
7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 3 de diciembre de 1985, a las diez horas, en el salón de actos del Ministerio de Transportes,

Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número).

8. *Documentos que deben presentar los licitadores:* La documentación a incluir en cada uno de los tres sobres será la que se especifica en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 13 de noviembre de 1985.-El Subdirector general, Vicente Olalla Tabar.-10.431-A (79913).

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso-subasta, del «Proyecto de reposición de servidumbres en las obras del proyecto del Centro de intercambio modal de Lérida».

Se anuncia concurso-subasta del «Proyecto de reposición de servidumbres en las obras del proyecto del Centro de intercambio modal de Lérida».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 49.763.690 pesetas.
2. *Plazo de ejecución:* Seis meses.
3. *Exhibición de documentos:* El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en la Segunda Jefatura Zonal de Construcción (1.ª planta), de la Dirección General de Infraestructura del Transporte del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de los Sagrados Corazones, 7), Madrid.
4. *Fianza provisional:* 995.274 pesetas.
5. *Clasificación de los contratistas:* G-6 y K-8, ambos con categoría d).
6. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Sección de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, plaza de los Sagrados Corazones, 7, 4.ª planta, hasta las doce horas del día 28 de noviembre de 1985.
7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 3 de diciembre de 1985, a las diez horas, en el salón de actos del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número).
8. *Documentos que deben presentar los licitadores:* La documentación a incluir en cada uno de los tres sobres será la que se especifica en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 13 de noviembre de 1985.-El Subdirector general, Vicente Olalla Tabar.-10.433-A (79915).

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso-subasta, del «Proyecto de impermeabilización del ramal Opera-Norte, del ferrocarril metropolitano de Madrid».

Se anuncia concurso-subasta del «Proyecto de impermeabilización del ramal Opera-Norte, del ferrocarril metropolitano de Madrid».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 44.986.472 pesetas.
2. *Plazo de ejecución:* Doce meses.
3. *Exhibición de documentos:* El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en la Primera Jefatura Zonal de Construcción (2.ª planta), de la Dirección General de Infraestructura del Transporte del Ministerio de Transportes, Turismo y

Comunicaciones (plaza de los Sagrados Corazones, 7), Madrid.

4. *Fianza provisional:* 899.729 pesetas.

5. *Clasificación de los contratistas:* K-2, categoría d).

6. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Sección de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, plaza de los Sagrados Corazones, 7, 4.ª planta, hasta las doce horas del día 28 de noviembre de 1985.

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 3 de diciembre de 1985, a las diez horas, en el salón de actos del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número).

8. *Documentos que deben presentar los licitadores:* La documentación a incluir en cada uno de los tres sobres será la que se especifica en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 13 de noviembre de 1985.—El Subdirector general, Vicente Olalla Tabar.—10.432-A (79914).

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta del «Proyecto de urbanización en superficie del tramo Turia-Renfe del ferrocarril metropolitano de Valencia».

Se anuncia concurso-subasta del «Proyecto de urbanización en superficie del tramo Turia-Renfe del ferrocarril metropolitano de Valencia».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 212.726.678 pesetas.

2. *Plazo de ejecución:* Dieciséis meses.

3. *Exhibición de documentos:* El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en la Segunda Jefatura Zonal de Construcción (1.ª planta), de la Dirección General de Infraestructura del Transporte del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de los Sagrados Corazones, 7), Madrid.

4. *Fianza provisional:* 4.254.533 pesetas.

5. *Clasificación de los contratistas:* C-4, categoría d); E-1, categoría d); G-6, categoría d), y K-6, categoría d).

6. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Sección de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, plaza de los Sagrados Corazones, 7, 4.ª planta, hasta las doce horas del día 28 de noviembre de 1985.

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 3 de diciembre de 1985, a las diez horas, en el salón de actos del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número).

8. *Documentos que deben presentar los licitadores:* La documentación a incluir en cada uno de los tres sobres será la que se especifica en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 13 de noviembre de 1985.—El Subdirector general, Vicente Olalla Tabar.—10.436-A (79918).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de ensanche del puente de la carretera de Elda a la estación del ferrocarril.

Objeto: Obras de ensanche del puente de la carretera de Elda a la estación del ferrocarril.

Tipo de licitación: El tipo de licitación o presupuesto de contrata es de 27.915.629 pesetas, debiéndose hacer las ofertas a la baja.

Plazo de ejecución: Será de cuatro meses a contar desde el siguiente al en que se notifique la adjudicación definitiva.

Pagos y consignación: Los pagos se efectuarán contra certificación de obra expedida por Técnico provincial, existiendo crédito suficiente en la partida 662/853.430 del presupuesto de inversiones de 1984, hoy la que corresponde a resultas.

Autorizaciones y expediente: Se cuenta con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato y el expediente completo se halla de manifiesto en la Secretaría General (Negociado de Contratación).

Fianzas: Provisional, de 364.156 pesetas. Definitiva, la máxima permitida en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Fiestas locales: Se asimilarán a los días inhábiles.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General (Negociado de Contratación), en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las doce horas del último día.

Apertura de plicas:

a) Primer periodo.—La apertura del sobre número 1. «Referencias», tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que expire el plazo de presentación de proposiciones.

b) Segundo periodo.—La apertura del sobre número 2. «Oferta económica», se efectuará en el Palacio Provincial el día y hora que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, que podrán estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El primer sobre llevará escrito en su anverso: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante para contratar las obras de ensanche del puente de la carretera de Elda a la estación del ferrocarril», y se titulará: Sobre número 1. «Referencias», y contendrá los documentos que se especifican en los pliegos de condiciones, así como proposición reintegrada y ajustada al siguiente modelo:

Don con DNI número vecino de con domicilio en en nombre propio (o en representación de lo que acredita con), se presenta al concurso-subasta convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante para contratar las obras de ensanche del puente de la carretera de Elda a la estación del ferrocarril, para lo que acompaña la Memoria y demás documentación exigida en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará: Sobre número 2. «Oferta económica», e incluirá proposición en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura, debidamente reintegrada y ajustada al siguiente modelo:

Don con DNI número vecino de con domicilio en en nombre propio (o en representación de lo que acredita con), enterado del proyecto y pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, que han de regir en la contratación mediante concurso-subasta de las obras de ensanche del puente de la carretera de Elda a la estación del ferrocarril, se comprometo a ejecutar dichas obras, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, por la cantidad de (en cifra y letra) pesetas. Igual-

mente se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial previsión, accidentes y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Alicante, 3 de octubre de 1985.—El Presidente, Antonio Fernández Valenzuela.—El Secretario general, Juan Orts Serrano.—9.065-A (79934).

Resolución del Ayuntamiento de Bañeres (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de calles (4.ª fase).

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día de hoy, aprobó el pliego de condiciones de la subasta de la obra de urbanización de calles (4.ª fase), en Bañeres, y que comprende el proyecto redactado por el Ingeniero don Ramón J. Matarredona Nebot, de fecha de visado 6 de noviembre de 1985.

Dicho documento permanecerá de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el plazo de ocho días al objeto de su examen y reclamaciones.

Asimismo acordó convocar la citada subasta, que será aplazada en lo necesario para el caso de ser reclamado el citado pliego, cuyas bases principales son las siguientes:

a) *Objeto:* Urbanización de calle (4.ª fase), en Bañeres.

b) *Forma de adjudicación:* Subasta pública.

c) *Tipo de licitación:* 25.899.380 pesetas, a la baja.

d) *Plazo de ejecución:* Seis meses.

e) *Garantías provisional y definitiva:* 517.988 pesetas, y 4 por 100 del importe de la adjudicación, respectivamente.

f) *Presentación de plicas:* En la Secretaría Municipal durante el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las catorce horas, con arreglo al modelo que al final se expresa y con la documentación que exige la cláusula 5.ª del pliego de condiciones.

g) *Apertura de plicas:* A las trece horas del día siguiente hábil al de la expiración del plazo de su presentación, salvo el supuesto que expresa la condición 7.ª del pliego.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en la calle o plaza de número provisto de documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Bañeres, en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de noviembre de 1985, convocando subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de calles (4.ª fase), y que comprende el proyecto redactado por el Ingeniero don Ramón J. Matarredona Nebot, de fecha de visado 6 de noviembre de 1985.

Declara que ha examinado dicho proyecto y demás documentación, y se comprometo a su realización con estricta sujeción al pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, que acepta por la cantidad de (en letra) pesetas, y acompaña la documentación exigida en la cláusula 5.ª del referido pliego de condiciones.

(Fecha y firma del licitador.)

Bañeres, 12 de noviembre de 1985.—El Alcalde.—El Secretario.—10.439-A (79921).

Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncia subasta de aprovechamientos maderables.

Cumpliendo lo que la Comisión de Gobierno, previa autorización de la Jefatura de los Servicios Forestales de la Consejería de Agricultura, acordó en su sesión del 16 de octubre actual, se anuncian las 22 subastas siguientes al objeto de enajenar otros tantos aprovechamientos maderables aprobados por la Jefatura expresada para 1986:

número de subasta	Número y nombre del monte	Número de pinos	Metros cúbicos de madera	Porcentaje de corteza	Tipo de licitación - pesetas
1. ^a	120. Sierra de las Canales, lote primero	422	496	14	2.480.000
2. ^a	120. Sierra de las Canales, lote segundo	2.400	1.370	17	7.535.000
3. ^a	120. Sierra de las Canales, lote tercero	1.200	1.070	17	6.955.000
4. ^a	124. Solana de Uña	2.150	1.515	31	5.757.000
5. ^a	117. Pie Pajarón, lote primero	500	704	22	3.520.000
6. ^a	117. Pie Pajarón, lote segundo	1.240	1.002	27	4.008.000
7. ^a	131. Cerro Candalar, lote primero	2.280	2.824	28	15.532.000
8. ^a	131. Cerro Candalar, lote segundo	2.760	2.943	30	14.715.000
9. ^a	110. El Entredicho	850	835	27	3.340.000
10.	112. Garcilligeros	2.010	828	35	2.898.000
11.	114. Muela de la Madera, lote primero	1.760	1.350	28	5.400.000
12.	114. Muela de la Madera, lote segundo	2.210	1.414	22	6.363.000
13.	113. Huesas del Vasallo	1.701	2.254	26	10.143.000
14.	107. El Cadorzo y los Llecós	2.530	961,5	24	2.403.750
15.	121. Sierra de Cuenca, lote primero	3.240	4.000	24	17.200.000
16.	126. Veguillas de Tajo, lote segundo	2.410	2.000	21	9.600.000
17.	108. Cerro Gordo	3.799	3.621	25	15.208.200
18.	115. Pajarejo	2.040	2.017	22	10.085.000
19.	119. Sierra de Barrancos, lote primero	3.759	3.737	27	14.200.600
20.	122. Sierra Poyatos y Fuertescusa	2.907	3.218	27	9.654.000
21.	106. Palancares y Agregados, lote segundo	3.697	2.278	26	7.289.600
22.	111. Fuencaliente (a riesgo y ventura)	11.580	5.653	31	16.959.000

Todos los pinos, de las especies «silvestris», «laricio», «nigra» y «pinaster», según los aprovechamientos, se encuentran en pie, en rollo y con corteza, por lo que los volúmenes de madera que se expresan son provisionales y quedan sujetos a la liquidación final.

En los tipos de licitación van incluidas las leñas de copa.

Precios índices: Son los que resultan de incrementar en un 25 por 100 los tipos de licitación.

Garantías provisionales: Consistirán en el 2 por 100 de los tipos de licitación.

Garantías definitivas: Serán el 4 por 100 de los tipos de remate.

Ambas garantías se constituirán en las Arcas municipales o en la Caja General de Depósitos a disposición de este Ayuntamiento y en metálico o en cualquiera de las otras formas que prevé el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de igual modo que mediante aval bancario de las definitivas.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Las ofertas económicas que se refieran a las cuatro primeras subastas se presentarán dentro del plazo de los veinte días hábiles anteriores al 16 de diciembre de 1985 y las que se dirijan a las restantes subastas, desde el día inicial de dicho plazo hasta el anterior -incluido- al que más abajo se dice para la apertura de plicas de cada subasta.

Todas las proposiciones económicas, que se ajustarán al modelo que al final figura y se presentarán por separado para cada subasta, irán debidamente reintegradas e introducidas en sobres cerrados, que podrán precintarse, y en los que se escribirá «Proposición para participar en la subasta del aprovechamiento maderable (nombre del monte y número de lote, si es el caso).

Se presentarán en el Negociado del Patrimonio de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento desde las diez horas hasta las trece de los días más arriba indicados.

Documentos que deberán presentar los licitadores: En un sobre aparte, que llevará la inscripción de «Documentación», los licitadores acompañarán los siguientes documentos: 1.º El nacional de identidad o una fotocopia suya. 2.º El acreditativo de haber constituido la garantía provisional. 3.º Una declaración jurada de que no se está comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad de las Corporaciones Locales. También, en su caso, del representante del licitador. 4.º El documento de calificación empresarial en los sectores de explotaciones forestales y de aserrio de madera en rollo. 5.º Un poder notarial

bastanteado cuando se concurra en representación del licitador, bien sea una Sociedad o un particular. 6.º En el caso de que el licitador sea una Sociedad, su escritura de constitución, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Lugar, día y hora de la apertura de las proposiciones: Se abrirán en este Ayuntamiento en los días siguientes: Las que se refieren a las cuatro primeras subastas, el día 16 de diciembre de 1985; las relativas a las subastas números 5 al 8, el día 17 del mismo mes; las de los números 9 al 12, el día 18; las de los números 13 al 16, el día 19; las de los números 17 al 20, el día 20, y las proposiciones que se refieren a las subastas números 21 y 22, el día 21 del mes ya citado.

Las aperturas darán comienzo a las diez horas de estos días.

Pliegos de condiciones: Las subastas que se anuncian y los aprovechamientos que tienen por objeto se regirán por el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento el 15 de octubre de 1976, al igual que por los de condiciones técnico-facultativas general y especial publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia del 18 y 23 de junio de 1975.

Tanto aquél pliego como éstos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Patrimonio de la Secretaría General.

Gastos por cuenta del rematante: El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer el importe de los anuncios y demás gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, al igual que las tasas y honorarios de gestión técnica y todos aquellos otros gastos que lleve consigo el aprovechamiento.

Segunda subasta: Si quedaran desiertas las subastas relacionadas o alguna de ellas, los aprovechamientos a que correspondan se subastarán en iguales condiciones por segunda vez diez días hábiles después de las fechas de celebración de aquéllas, pudiéndose presentar las proposiciones hasta las trece horas del día décimo.

Derecho de tanteo: El Ayuntamiento se reserva en la forma, plazo y demás condiciones establecidas por la Ley, el derecho de tanteo.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, y documento nacional de identidad número, expedido en, el día, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) del día (número,) y de los requisitos y condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta del aprove-

chamiento maderable (nombre del monte y lote, en su caso), año 1986, de metros cúbicos de madera, cuyo tipo de licitación es de, se comprometo (en nombre propio o en representación de que acredita con la escritura de poder que, debidamente bastanteado, acompaña) a abonar la cantidad de (en letra y en cifra) por ese aprovechamiento, comprometiéndose además a cumplir todas y cada una de las condiciones que figuran en los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas, que conoce.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 21 de octubre de 1985.-El Alcalde-Presidente.-9.626-A (79936).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se rectifica el concurso para la construcción y explotación de 13 estacionamientos subterráneos para vehículos automóviles de residentes en varias zonas del término municipal.

En el «Boletín Oficial del Estado» del día 14 de noviembre de 1985, apareció el anuncio relativo al concurso para la construcción y explotación de 13 estacionamientos subterráneos para vehículos automóviles de residentes en varias zonas del término municipal de Madrid, y por error en el mismo se hizo constar como plazo de presentación de plicas treinta días hábiles, en lugar de diez días hábiles, dado el procedimiento de urgencia aprobado para este expediente, comenzándose a contar el plazo de presentación a partir del día de hoy, en que aparecerá inserta dicha publicación.

Madrid, 15 de noviembre de 1985.-El Secretario general, Pedro Barcina Tort.-10.429-A (79911).

Resolución del Ayuntamiento de Melilla referente al concurso para la contratación del servicio de limpieza de los Colegios «Anselmo Pardo», «Reyes Católicos y anexos», «Mezquita y anexos» y «Parvulario del Colegio Anselmo Pardo y aulas del Cepa».

Por decreto de la Alcaldía de 18 de octubre de 1985, se ha dispuesto la anulación del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 236, de 2 de octubre de 1985, para la contratación del servicio de limpieza de los Colegios «Anselmo Pardo», «Reyes Católicos y anexos», «Mezquita y anexos» y «Parvulario del Colegio Anselmo Pardo y aulas del Cepa», por disparidad con el anuncio existente en el pliego de condiciones.

Rectificado dicho error, se procede a su inserción en los términos siguientes:

Se convoca concurso público para la contratación del servicio de limpieza de los Colegios «Anselmo Pardo», «Reyes Católicos y anexos», «Mezquita y anexos» y «Parvulario del Colegio Anselmo Pardo y aulas del Cepa».

Duración del contrato: Un año, prorrogable por la tácita de año en año, hasta un máximo de cinco.

Fianza provisional: 30.000 pesetas por cada colegio.

Fianza definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente y pliego de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de nueve a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En el citado Negociado durante veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número en nombre propio (cuando concurre en representación de otra persona natural o jurídica, se indicará quién sea ésta), con capacidad legal para concurrir al concurso anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la contratación del servicio de limpieza del Colegio Nacional y de los anexos correspondientes al mismo, enterado del pliego de condiciones fijado para dicha contratación y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo el referido servicio, con sujeción estricta al referido pliego, por el precio anual de (en letra) pesetas.
(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 18 de octubre de 1985.-El Secretario general. Alfredo Meca.-9.457-A (79935).

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia concurso público para la adquisición de 648 contenedores de residuos para el servicio de limpieza pública del excelentísimo Ayuntamiento de Melilla.

Se convoca concurso público para la adquisición de 648 contenedores de residuos para el servicio de limpieza pública del excelentísimo Ayuntamiento de Melilla.

Tipo de licitación: 30.000.000 de pesetas.

Plazo de entrega: Tres meses.

Fianza provisional: 230.000 pesetas.

Fianza definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de pliegos: En el citado Negociado durante veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quién sea ésta), con capacidad legal para concurrir al concurso anunciado por el Excelentísimo Ayuntamiento de Melilla, en el «Boletín Oficial de» de fecha número para enterado del pliego de condiciones económico-legales y facultativas y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo el suministro de con sujeción estricta a dichos pliegos, en la cantidad de (en letra) pesetas.
(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 22 de octubre de 1985.-El Secretario general. Alfredo Meca.-9.772-A (79937).

Resolución del Ayuntamiento de Tossa de Mar (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recaudación municipal, por gestión directa, en sus periodos voluntario y ejecutivo.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 1985, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en el concurso del servicio de recaudación municipal, por gestión directa, en sus periodos voluntario y ejecutivo, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día hábil siguiente al de la publicación

de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, según cual sea el último que se publique, para que puedan presentar reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el concurso, si bien la celebración se aplazará el tiempo que sea preciso en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

1.º *Objeto:* Será objeto de contrato la adjudicación, por el procedimiento de concurso, del servicio de recaudación municipal, por gestión directa, en sus periodos voluntario y ejecutivo.

2.º *Tipo de licitación:* La retribución en voluntaria será del 6 por 100 a la baja y en ejecutiva, además, el 50 por 100 de los recargos correspondientes.

3.º *Duración del contrato:* Cinco años a partir del 1 de enero de 1986.

4.º *Expediente:* Estará de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento, pudiendo examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

5.º *Garantías provisional y definitiva:* Los licitadores deberán constituir una fianza provisional de 100.000 pesetas y una fianza definitiva mínima de 8.000.000 de pesetas.

6.º *Presentación de pliegos:* Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, desde las ocho a las catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación última de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

7.º *Pliegos a presentar:* Los pliegos se presentarán en sobres cerrados, de acuerdo con lo que se establece en el pliego de condiciones económico-administrativas y con arreglo a las siguientes normas:

Dentro del sobre se deberán incluir los siguientes documentos:

A) Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias de capacitación y económicas, detallando los servicios prestados o que se presten como Recaudador en otros Ayuntamientos con certificación favorable de los mismos y asimismo se incluirá en la citada Memoria la relación de los puestos de trabajo con que piensa dotar la oficina de recaudación.

B) Documento nacional de identidad o fotocopia compulsada.

C) Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizada, en su caso, y bastantada por el Secretario general del Ayuntamiento.

D) Declaración jurada de no hallarse incurso, en las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en la legislación vigente.

E) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

F) Pliego, debidamente firmado, con la oferta económica en la que se hará constar el porcentaje por el que se compromete a prestar el servicio de recaudación, las cantidades que mensualmente entregará a cuenta de la recaudación por las contribuciones territoriales, rústica y urbana y licencia fiscal, y asimismo la cantidad que depositará como fianza definitiva.

G) Todos los antecedentes y documentos que estime convenientes para acreditar sus circunstancias, en relación con el baremo de puntuación que se detalla en la condición número 18.

La oferta económica se ajustará al siguiente modelo:

Don de estado profesión con domicilio en DNI número expedido en con fecha en nombre propio (o en representación de), enterado de la convocatoria del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia número de fecha desea tomar parte en el mismo, presentando la oferta económica que a continuación se detalla y aceptando íntegramente el pliego de condiciones económico-administrativas.

8.º *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil del siguiente al que termine el plazo de presentación de pliegos prevista en la cláusula 6.ª

Tossa de Mar, 8 de octubre de 1985.-El Alcalde.-9.349-A (74341).

Resolución del Ayuntamiento de Tossa de Mar (Gerona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización de la calle Bernats.

Pliego de cláusulas económico-administrativas para la contratación, mediante concurso-subasta, de las obras de urbanización de la calle Bernats.

1. El objeto de este contrato es la realización, mediante concurso-subasta, de las obras del título de este pliego, de acuerdo con el proyecto técnico redactado por don Pere M. Batet i Garcia, y aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 23 de agosto de 1985.

2. El tipo de licitación es de 3.137.944 pesetas, importe del presupuesto del proyecto, incluidos los honorarios de redacción y dirección de obra, pudiendo ser mejorado a la baja.

3. Existe consignación suficiente en la partida correspondiente del presupuesto municipal.

4. El plazo de ejecución de las obras será de tres meses, contados a partir del día siguiente hábil a la suscripción del acta de replanteo de la obra.

5. Las obras se realizarán con estricta sujeción a las cláusulas estipuladas en el contrato y al proyecto que sirve de base al mismo y a las instrucciones que, por escrito, diese el Director técnico de la obra al contratista.

Durante el desarrollo de las obras y hasta la recepción definitiva de las mismas, el contratista es responsable de las faltas que en la obra puedan advertirse.

6. El contratista tendrá derecho al abono del importe de la obra ejecutada, mediante certificaciones suscritas por el Director de la misma, informadas por los Servicios Técnicos del Ayuntamiento y aprobadas por la Comisión Municipal.

El pago se efectuará dentro de los noventa días de aprobada la certificación por la Comisión Municipal de Gobierno; si el pago de la certificación excediese de los noventa días, el Ayuntamiento abonará al contratista los intereses de mercado por los días de demora a partir de los noventa previstos.

7. La ejecución de la obra se realizará a riesgo y ventura del contratista y éste no tendrá derecho a indemnización por causa de pérdidas, averías o perjuicios ocasionados en las obras, salvo en los casos de fuerza mayor.

8. Las obras serán recibidas provisionalmente dentro de los diez días siguientes desde la notificación escrita del contratista de que están acabadas, teniendo un plazo de garantía de un año a contar desde la firma del acta de recepción provisional. Durante dicho plazo, cuidará el contratista de la conservación de las obras, con arreglo a lo previsto en el pliego de condiciones técnicas. Si descuidase la conservación, se efectuará ésta por el Ayuntamiento a costa del contratista.

9. En cuanto a revisiones de precios se estará a lo previsto en la legislación vigente.

10. Los licitadores deberán constituir una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del importe total de las obras y el contratista adjudicatario, la fianza definitiva, equivalente al 4 por 100 del importe del remate, en cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente.

11. El contratista se obliga a cumplir las normas vigentes en materia laboral, de seguros sociales, contratación de personal, y a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional.

12. El contratista queda obligado al pago de los anuncios e impuestos que proceda, incluido el tráfico de Empresas.

13. El contratista está obligado a cumplir el plazo fijado para la ejecución de las obras, pudiendo, en caso de incumplimiento, el Ayuntamiento optar por la resolución del contrato con pérdida de la fianza o la imposición de penalidad, que no podrá exceder del 20 por 100 del presupuesto total de la obra.

14. Las causas de la resolución del contrato serán las previstas en la legislación vigente en la materia.

15. 1. Las proposiciones para tomar parte en el concurso-subasta se presentarán en un sobre cerrado que podrá ser lacrado y precintado y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la contratación por concurso-subasta de las obras de», convocado por el Ayuntamiento de Tossa de Mar».

Dentro de este sobre mayor se contendrán dos sobres A y B, cerrados con la misma instrucción referida en el apartado anterior y un subtítulo.

2. El sobre A) se titulará: «Referencias» e incluirá:

a) Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga con los pertinentes documentos acreditativos.

b) Exigencias específicas que recoja el proyecto técnico.

c) Documento nacional de identidad o fotocopia compulsada.

d) Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

e) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

f) Justificantes acreditativos de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social.

g) Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizada, en su caso, y bastantada por el Secretario del Ayuntamiento.

h) Escritura de constitución de la Sociedad Mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concorra una Sociedad de esta naturaleza.

i) Documento que acredite la clasificación del contratista, en su caso.

j) Justificante de la licencia fiscal del Impuesto Industrial del epígrafe que le faculte para contratar.

3. El sobre B) se titulará: «Oferta Económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo:

Don, de estado, profesión, con domicilio en, DNI número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación de, enterado de la convocatoria del concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia, toma parte del mismo, comprometiéndose a realizar las obras de en el precio de, con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas, que acepta íntegramente.

16. Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, Negociado de Registro General, durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, bien personalmente o por correo certificado.

17. La apertura de pliegos del primer periodo tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente al que termine el plazo señalado en la cláusula anterior. El acto será público.

Durante este primer periodo, la Mesa examinará los pliegos de referencias, dándose por terminado el acto sin efectuar adjudicación provisional

y se pasará el expediente a los Servicios Técnicos y Jurídicos de la Corporación para que informen exclusivamente acerca de las cualidades y circunstancias de los concurrentes, respecto de las condiciones exigidas por la convocatoria.

A la vista de estos informes, la Comisión Municipal de Gobierno seleccionará las ofertas que, de acuerdo con los citados informes, cumplan todos los requisitos de la convocatoria, efectuándose la apertura de los segundos pliegos al décimo día hábil del que se hubiese celebrado la apertura de los primeros pliegos, convocándose por carta certificada a todos los licitadores a este acto, que se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento a las doce horas del día señalado.

El segundo periodo de licitación se ajustará a las reglas de la subasta, previsto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el acto de apertura del sobre B), con la oferta económica, se iniciará de la destrucción de los que hubiesen sido eliminados.

18. Declarada válida la forma de adjudicación del contrato, la Comisión Municipal de Gobierno realizará la adjudicación definitiva dentro del plazo máximo de diez días hábiles.

19. El contrato que se formalice con el adjudicatario tendrá naturaleza administrativa a todos los efectos.

20. En lo no previsto en las presentes cláusulas, regirán las normas vigentes en la materia.

Simultáneamente se anuncia el concurso-subasta, si bien la celebración se aplazará el tiempo que sea preciso en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Tossa de Mar, 8 de octubre de 1985.-El Alcalde.-9.351-A (74343).

Resolución del Ayuntamiento de Tossa de Mar (Gerona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización de la calle Josep Pla.

Pliego de cláusulas económico-administrativas para la contratación, mediante concurso-subasta, de las obras de urbanización de la calle Josep Pla.

1. El objeto de este contrato es la realización, mediante concurso-subasta, de las obras del título de este pliego, de acuerdo con el proyecto técnico redactado por don Pere M. Batet i Garcia, y aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 23 de agosto de 1985.

2. El tipo de licitación es de 2.700.582 pesetas, importe del presupuesto del proyecto, incluidos los honorarios de redacción y dirección de obra, pudiendo ser mejorado a la baja.

3. Existe consignación suficiente en la partida correspondiente del presupuesto municipal.

4. El plazo de ejecución de las obras será de tres meses, contados a partir del día siguiente hábil a la suscripción del acta de replanteo de la obra.

5. Las obras se realizarán con estricta sujeción a las cláusulas estipuladas en el contrato y al proyecto que sirve de base al mismo y a las instrucciones que, por escrito, diese el Director técnico de la obra al contratista.

Durante el desarrollo de las obras y hasta la recepción definitiva de las mismas, el contratista es responsable de las faltas que en la obra puedan advertirse.

6. El contratista tendrá derecho al abono del importe de la obra ejecutada, mediante certificaciones suscritas por el Director de la misma, informadas por los Servicios Técnicos del Ayuntamiento y aprobadas por la Comisión Municipal.

El pago se efectuará dentro de los noventa días de aprobada la certificación por la Comisión Municipal de Gobierno; si el pago de la certificación excediese de los noventa días, el Ayuntamiento abonará al contratista los intereses de mercado por los días de demora a partir de los noventa previstos.

7. La ejecución de la obra se realizará a riesgo y ventura del contratista y éste no tendrá derecho a indemnización por causa de pérdidas, averías o perjuicios ocasionados en las obras, salvo en los casos de fuerza mayor.

8. Las obras serán recibidas provisionalmente dentro de los diez días siguientes desde la notificación escrita del contratista de que están acabadas, teniendo un plazo de garantía de un año a contar desde la firma del acta de recepción provisional. Durante dicho plazo, cuidará el contratista de la conservación de las obras, con arreglo a lo previsto en el pliego de condiciones técnicas. Si descuidase la conservación, se efectuará ésta por el Ayuntamiento a costa del contratista.

9. En cuanto a revisiones de precios se estará a lo previsto en la legislación vigente.

10. Los licitadores deberán constituir una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del importe total de las obras y el contratista adjudicatario, la fianza definitiva, equivalente al 4 por 100 del importe del remate, en cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente.

11. El contratista se obliga a cumplir las normas vigentes en materia laboral, de seguros sociales, contratación de personal, y a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional.

12. El contratista queda obligado al pago de los anuncios e impuestos que proceda, incluido el tráfico de Empresas.

13. El contratista está obligado a cumplir el plazo fijado para la ejecución de las obras, pudiendo, en caso de incumplimiento, el Ayuntamiento optar por la resolución del contrato con pérdida de la fianza o la imposición de penalidad, que no podrá exceder del 20 por 100 del presupuesto total de la obra.

14. Las causas de la resolución del contrato serán las previstas en la legislación vigente en la materia.

15. 1. Las proposiciones para tomar parte en el concurso-subasta se presentarán en un sobre cerrado que podrá ser lacrado y precintado y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la contratación por concurso-subasta de las obras de», convocado por el Ayuntamiento de Tossa de Mar».

Dentro de este sobre mayor se contendrán dos sobres A y B, cerrados con la misma instrucción referida en el apartado anterior y un subtítulo.

2. El sobre A, se titulará: «Referencias» e incluirá:

a) Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga con los pertinentes documentos acreditativos.

b) Exigencias específicas que recoja el proyecto técnico.

c) Documento nacional de identidad o fotocopia compulsada.

d) Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

e) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

f) Justificantes acreditativos de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social.

g) Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizada, en su caso, y bastantada por el Secretario del Ayuntamiento.

h) Escritura de constitución de la Sociedad Mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concorra una Sociedad de esta naturaleza.

i) Documento que acredite la clasificación del contratista, en su caso.

j) Justificante de la licencia fiscal del Impuesto Industrial del epígrafe que le faculte para contratar.

3. El sobre B), se titulará: «Oferta Económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo:

Don de estado profesión con domicilio en DNI número expedido en con fecha en nombre propio (o en representación de), enterado de la convocatoria del concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia toma parte del mismo, comprometiéndose a realizar las obras de en el precio de con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas, que acepta íntegramente.

16. Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, Negociado de Registro General, durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, bien personalmente o por correo certificado.

17. La apertura de pliegos del primer periodo tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente al que termine el plazo señalado en la cláusula anterior. El acto será público.

Durante este primer periodo, la Mesa examinará los pliegos de referencias, dándose por terminado el acto sin efectuar adjudicación provisional y se pasará el expediente a los Servicios Técnicos y Jurídicos de la Corporación para que informen exclusivamente acerca de las cualidades y circunstancias de los concurrentes, respecto de las condiciones exigidas por la convocatoria.

A la vista de estos informes, la Comisión Municipal de Gobierno seleccionará las ofertas que, de acuerdo con los citados informes, cumplan todos los requisitos de la convocatoria, efectuándose la apertura de los segundos pliegos al décimo día hábil del que se hubiese celebrado la apertura de los primeros pliegos, convocándose por carta certificada a todos los licitadores a este acto, que se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento a las doce horas del día señalado.

El segundo periodo de licitación se ajustará a las reglas de la subasta, previsto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el acto de apertura del sobre B), con la oferta económica, se iniciará con la destrucción de los que hubiesen sido eliminados.

18. Declarada válida la forma de adjudicación del contrato, la Comisión Municipal de Gobierno realizará la adjudicación definitiva; dentro del plazo máximo de diez días hábiles.

19. El contrato que se formalice con el adjudicatario tendrá naturaleza administrativa a todos los efectos.

20. En lo no previsto en las presentes cláusulas, regirán las normas vigentes en la materia.

Simultáneamente se anuncia el concurso-subasta, si bien la celebración se aplazará el tiempo que sea preciso en el supuesto de que se formen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Tossa de Mar, 8 de octubre de 1985.-El Alcalde.-9.350-A (74342).

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso público para contratar las obras de ejecución del proyecto de urbanización del sector 2 del Jardín del Turia.

Esta Corporación Municipal convoca concurso público para contratar las obras de ejecución del proyecto de urbanización del sector 2 del Jardín del Turia por tipo de licitación a la baja de 405.336.217 pesetas.

Para tomar parte en el concurso se constituirá una garantía provisional en cuantía de 8.106.724 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado. La garantía definitiva se deducirá aplicando sobre el importe total de la adjudicación un 4 por 100.

El plazo de ejecución del contrato será de doce meses. Las obras darán comienzo al día siguiente de la firma del acta de comprobación del replanteo.

El pago se efectuará mediante certificaciones mensuales expedidas por la Dirección facultativa, con cargo a la consignación señalada por Intervención de Fondos, en la cantidad correspondiente al presente ejercicio, que asciende a 176.232.080 pesetas. En cuanto al resto, la Corporación se compromete expresamente a incluir en sus presupuestos de los años 1986 y 1987 las consignaciones correspondientes a la cobertura de las posteriores fases de las obras.

Las proposiciones se presentarán en la Oficina de Contratación de estas dependencias municipales, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

El acto de apertura de pliegos se celebrará en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas.

En la referida dependencia municipal y durante todo el plazo señalado estará de manifiesto, a disposición de los interesados, el expediente administrativo conteniendo pliegos de condiciones y demás antecedentes de la licitación.

Ha sido debidamente cumplimentado lo dispuesto por el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977. La licitación será aplazada en el caso de que se presenten reclamaciones en contra del pliego de condiciones.

No ha sido necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número actuando en nombre domicilio para todos los efectos de la presente contratación en Valencia, calle número enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal de Valencia en fecha 31 de octubre de 1985, para contratar mediante concurso las obras de ejecución del proyecto de urbanización del sector 2 del Jardín del Turia, se obliga a cumplir dicho contrato de conformidad con el referido pliego y las condiciones de la memoria que se acompaña, por la cantidad presupuestada de 405.336.217 pesetas afectada con la baja de unidades y centésimas por 100 (expresado con letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valencia, 7 de noviembre de 1985.-El Secretario general.-10.341-A (79943).

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso público para contratar las obras de ejecución del proyecto de urbanización del sector 10/11 del Jardín del Turia.

Esta Corporación Municipal convoca concurso público para contratar las obras de ejecución del proyecto de urbanización del sector 10/11 del Jardín del Turia, por un tipo de licitación, a la baja, de cuatrocientos dieciocho millones quinientas sesenta y dos mil seiscientos cincuenta y cinco (418.562.655) pesetas.

Para tomar parte en el concurso se constituirá una garantía provisional en cuantía de 8.371.253 pesetas, equivalente a aplicar sobre el tipo señalado un 2 por 100. La garantía definitiva del contrato se deducirá aplicando, sobre el importe total de la adjudicación, un 4 por 100.

El plazo de ejecución del contrato será de doce meses. Las obras darán comienzo al día siguiente de la firma del acta de comprobación del replanteo.

El pago se efectuará mediante certificaciones mensuales expedidas por la Dirección facultativa, con cargo a la consignación señalada por Inter-

vención de Fondos, en cuanto a 181.982.671 pesetas, comprometiéndose expresamente la Corporación a incluir en sus presupuestos de los próximos ejercicios las consignaciones correspondientes a la cobertura de las posteriores fases de las obras.

Las proposiciones se presentarán en la Oficina de Contratación de estas Dependencias Municipales, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio por el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

El acto de apertura de pliegos se celebrará en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas.

En la referida Dependencia Municipal, y durante todo el plazo señalado, estará de manifiesto, a disposición de los interesados, el expediente administrativo conteniendo pliego de condiciones y demás antecedentes de la licitación.

Ha sido debidamente cumplimentado lo establecido por el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977. La licitación será aplazada en el caso de que se presenten reclamaciones en contra del pliego de condiciones.

No ha sido necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número actuando en nombre domiciliado para todos los efectos de la presente contratación en Valencia, calle número enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal de Valencia en fecha 31 de octubre de 1985, para contratar mediante concurso las obras de ejecución del proyecto de urbanización del sector 10/11 del Jardín del Turia, se obliga a cumplir dicho contrato de conformidad con el referido pliego y las condiciones de la Memoria que se acompaña, por la cantidad presupuestada de cuatrocientos dieciocho millones quinientas sesenta y dos mil seiscientos cincuenta y cinco (418.562.655) pesetas, afectada con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valencia, 7 de noviembre de 1985.-El Secretario general.-10.340-A (79942).

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz referente al concurso para la realización de una campaña publicitaria de temas de limpieza en general.

En sesión ordinaria del Ayuntamiento pleno celebrada el día 18 de octubre de 1985 se acordó aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas que regularán el contrato para la realización de una campaña publicitaria de temas de limpieza en general, pudiéndose, en el plazo de ocho días, presentar cuantas reclamaciones se estimen oportunas a los mismos.

El sistema de adjudicación del contrato será mediante concurso.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Negociado de Medio Ambiente de este Ayuntamiento.

El tipo máximo de licitación será de 10.244.165 pesetas, siendo la duración de dicho contrato de 1 de febrero de 1986 hasta el 31 de diciembre de dicho año.

La fianza provisional es de 100.000 pesetas, fijándose la fianza definitiva en el 4 por 100 del importe por el que se adjudique el contrato.

Las propuestas se podrán presentar hasta las trece horas del día que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las pliegos se abrirán, en presencia del ilustrísimo señor Alcalde o capitular a quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento, en la Casa

Consistorial, a las trece horas del día siguiente al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don (edad, estado, profesión), con domicilio en (en nombre propio) (si es Sociedad en representación de la misma), bien enterado de los pliegos de condiciones del contrato de asistencia técnica consistente en una campaña publicitaria sobre temas de limpieza general, declara participar en el mismo y ofrece realizar el contenido de dicho contrato en la cantidad de pesetas, acompañando, así mismo, los documentos exigidos en los pliegos de condiciones. Declaro reunir todos los requisitos necesarios para participar en dicho concurso y no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad aplicable.

Vitoria-Gasteiz, 4 de noviembre de 1985.—Por delegación, el tercer Teniente de Alcalde, Jesús Ibáñez de Matauco.—10.136-A (79939).

Resolución de la Junta Vecinal de Vivar del Cid (Burgos) por la que se anuncia subasta para la enajenación de terreno.

Esta Junta Vecinal, en sesión extraordinaria de 1 de octubre de 1985, acordó la aprobación del pliego de condiciones que regirá la subasta para la enajenación del terreno de propios, al pago «Las Heras», según inventario y Registro de 75 áreas, y según medición comprobada 6.300 metros cuadrados, polígono 14, parcelas 49 y 50, Linda: Al norte, camino de las Heras; sur, García Lozano; este y oeste, salida del pueblo, con calificación urbanística de suelo urbano, ampliación de casco, siendo dicho pliego objeto de información pública, para examen y reclamaciones a que haya lugar, por plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

A resultas de las reclamaciones que puedan formularse contra el pliego antedicho y de su resolución, previa autorización del órgano competente de la Junta de Castilla y León, se anuncia licitación para la enajenación de bienes del dominio de esta entidad, a tenor de lo siguiente:

Objeto: Enajenación mediante subasta pública del terreno de propios, anteriormente descrito.

Los planos correspondientes y sus antecedentes, con representación gráfica y descripción del terreno, se hallan de manifiesto en esta Junta, para su examen por los interesados.

Duración del contrato: Atendiendo a su naturaleza, a perpetuidad.

Pliego de condiciones: De manifiesto en esta Junta Vecinal de Vivar del Cid.

Tipo de licitación: Al alza, se fija en 6.300.000 pesetas.

Garantías: Independientemente de otras exigibles, se señala la provisional para optar a la subasta, y la definitiva a responder del cumplimiento del contrato, en la cuantía máxima fijada en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Conforme al modelo que al final se inserta, con los documentos requeridos, se presentarán a esta Junta, hasta las catorce horas del vigésimo día hábil a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las catorce horas del siguiente día hábil transcurrido el plazo para presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don (circunstancias personales y de vecindad), con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la enajenación por la Junta Vecinal de Vivar del Cid de un

terreno, según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de interesa la adjudicación del terreno señalado en el respectivo avance de estudio de detalle, con una superficie real de 6.300 metros cuadrados, con arreglo a todo lo estipulado, ofreciendo por el mismo la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma.)

Vivar del Cid, 1 de octubre de 1985.—El Alcalde.—9.621-A (74823).

Resolución del Patronato Municipal de la Vivienda del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta pública para la venta de locales comerciales en el paseo de Los Tilos, número 11 (Málaga).

Se convoca subasta pública para la venta de locales comerciales en el paseo de Los Tilos, número 11, de Málaga.

Los tipos de la licitación son los siguientes:

Local número 1, 5.919.000 pesetas.

Local número 2, 21.757.000 pesetas.

Local número 3, 14.637.500 pesetas.

La fianza provisional asciende al 2 por 100 de los tipos anteriores.

Las proposiciones se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en las oficinas del Patronato Municipal de la Vivienda de Málaga, sito en la calle Palestina, números 4-6, durante las horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial» que sea publicado.

La apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don con residencia en y documento nacional de identidad enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» del día del pliego de condiciones, que acepta en todas sus partes y que se exige para la adjudicación de locales comerciales en el paseo de Los Tilos, número 11, de Málaga, se compromete, en nombre de a la adquisición del local número con estricta sujeción a los requisitos y condiciones especificados en el pliego, en la cantidad de pesetas por metro cuadrado.

Málaga, 7 de noviembre de 1985.—El Presidente del Patronato.—10.388-A (79908).

CATALUÑA

Resolución del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso subasta, de las obras relativas a los expedientes que se citan.

La Secretaría General del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalidad de Cataluña, convoca los siguientes concurso-subastas:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en la relación adjunta, pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyo presupuesto de contrata, plazo de ejecución y clasificación asimismo se reseñan.

2. **Documentación de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles del servicio indicado.

3. **Modelo de proposición:** Proposición económica formulada, estrictamente, conforme al

modelo que se adjunta en el anejo número 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. Presentación de proposiciones:

Lugar de presentación: Servicio de Contratación de la Secretaría General del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas (calle del Doctor Roux, número 80, segunda planta de Barcelona).

Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada; no se admitirán las proposiciones desposiadas en Correos.

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 10 de diciembre de 1985.

5. Apertura de proposiciones.

Lugar: Dirección General de Transportes, calle de Aragón, número 244-248, de Barcelona.

Hora y día: A las diez horas del día 12 de diciembre de 1985.

La apertura de proposiciones se verificará en la Mesa de Contratación de la Dirección General de Transportes y de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

6. **Documentos que deben aportar los licitadores y forma de presentación:** Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Barcelona, 6 de noviembre de 1985, Joaquim Tosas i Mir, Secretario general del Departamento.

RELACION DE EXPEDIENTES DE OBRAS POR EL SISTEMA DE CONCURSO-SUBASTA

Clave del expediente: 03852E0020-OT/178.

Título: «Proyecto de aparcamiento para vehículos pesados en Reus». Presupuesto de contrata: 82.549.582 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Grupos y subgrupos: A-2, C-2, G-3, Categoría: c), d), d).

Clave del expediente: 03856E0021-OT/179.

Título: «Proyecto constructivo de estación de autobuses en Figueras». Presupuesto de contrata: 88.206.340 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. Grupos y subgrupos: C-2, C-3, C-4, I-1, Categoría: b), c), c), b).

Clave del expediente: 03854I0072-OT/180.

Título: «Proyecto de acabados de la nueva estación de los ferrocarriles de la Generalitat de Catalunya». Presupuesto de contrata: 61.609.135 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. Grupos y subgrupos: C-4, C-6, Categoría: e), e).

Clave del expediente: 0785532406-00H/084.

Título: «Desglose segundo del proyecto de ampliación y mejora del trasvase de aguas del río Llobregat Corbera de Llobregat». Presupuesto de contrata: 62.315.527 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses. Grupos y subgrupos: E-1, Categoría: e).

COMUNIDAD DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Gobernación por la que se hace pública la adjudicación por concierto directo de la ejecución de las obras de pavimentación de calles (I fase), en el Municipio de Puebla de la Sierra.

La Secretaría General Técnica hace pública la adjudicación a la Empresa «Pronaves, Sociedad Anónima», por concierto directo, la ejecución de las obras de pavimentación de calles (I fase), en el Municipio de Puebla de la Sierra, en la cantidad de 9.960.000 pesetas, requiriéndose al adjudicatario para que en el plazo de veinticinco días constituya la fianza definitiva, por importe de 398.543 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 14 de octubre de 1985.—El Secretario general técnico, V. M. Díez Millán.—16.715-E (78333).